

en D. Ayuntamiento tubo a bien acceder a idem.
 como solicitando que se le hiesse la exposicion en
 el año mil ochocientos diez, segun se
 acredita del documento que acompaña.
 Y en virtud de lo que se acordó: Por
 los Caballeros Comisarios se comitió a
 el infrascripto si en ello podia causar
 o no perjuicio.

Marcel } El Ayuntamiento vio y aprueba el Acta
 del de posesion convertible formado p.
 el presente mes

Diputados: } El Sr. Regidor D. Mateo Diaz. Marcel
 D. S. Turon. } Dico: nombra para Diputados del Partido
 Miranda. } de S. Antonio Abad entado el presente
 Lencinas. } año a Don Victoria y Juan de los Sa-
 tos Heron. Para el de Miranda a Diego
 Diaz, y Juan de los Sa- } tos Heron y p.
 cada a Don Augusto y Juan Sabano. Y en
 virtud de lo que se acordó:

Entre el Contador } D. Simon Sord.
 int. de Prop. } chandera a los interesados los competentes
 D. Simon Sord. } titulos

Titulo de Carica. } Lucio Ayuntamiento y en virtud de lo
 sobre admision de } acordado en tanto se primere del actual,
 porturas. } en vista de la Instancia de Don Manuel
 y Decreto del Sr. Intendente Subdeseo.

